

DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Franqueo y timbre concertado

Año XX.—Número 5.522

No se devuelven los orig

Domingo 15 de marzo de 1931

Tiendas, 10.—Apartado



LA SEÑORA

Doña María del Mar Rodríguez Sáez

Ha fallecido el día 14 del corriente, a los 34 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Luis Martín Liria; hijos don Guillermo, don Luis, don José, don Julio y doña María de los Angeles; padres don José Rodríguez Felices y doña María del Mar Sáez Alonso; madre política doña Elisa Liria y Nin de Cardona; hermanos, hermanas políticos, tíos, especialmente don Guillermo Rodríguez Felices y doña Carmen Sáez Alonso; primos y demás parientes, suplican a sus amistades una oración por su alma.

Gestiones laudables

En favor del Levante almeriense

Además de las gestiones llevadas a cabo por el obispo de la Diócesis y diversas personalidades proponiendo, en interés de Almería, la ejecución pronta de las obras que necesita la Provincia para conjurar la grava situación en que se encuentra, los ingenieros don Juan María de Madariaga y don Francisco Gea visitaron anteriormente al ministro de Fomento, a quien expusieron detalladamente el pavoroso problema que tiene planteado la provincia de Almería, singularmente la región levantina, cuya resolución no puede aplazarse por más tiempo.

Los señores Madariaga y Gea hicieron entrega, asimismo, al ministro de Fomento de un escrito que suscriben varios miles de vecinos de los pueblos de Vera, Antas, Garrucha, Mojácar, Carboneras, Tarre, Los Gallardos, Lubrín, Bédar, Zurgena, Albox y Puipí. Dicho escrito—que transcribimos por su interés—dice lo siguiente:

«Excelentísimo señor ministro de Fomento.

Como consecuencia de la visita que el ingeniero de Caminos señor Ramírez Doreste giró, por orden del anterior Gobierno, a las provincias andaluzas, quedó patentizada, de modo oficial, la crisis por que atraviesa la región por aquella integrada.

Afecta esta crítica situación, en grado excepcional, a la provincia de Almería, y, en manera especialísima, a los pueblos de su zona de Levante.

El Gobierno tiene, pues, el testimonio imparcial de nuestra afecciónada situación. Mas los remedios que de él esperábamos, como justo y merecido alivio de nuestro infortunio, no llegan. Por el contrario; cuando el hambre y la miseria se ensañan de nuestros hogares, contemplamos, atónitos, como se olvida a la provincia de Almería, como se omite su nombre entre las afectadas por la crisis andaluza, siendo así que este mal, en ella inveterado, convirtió, sin duda alguna, en el transcurso de los años, en la provincia más necesitada.

El Gobierno ha acudido, con mano piadosa, al remedio de la crisis mencionada, en las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla. Justo es que la cantidad oficial reparta en ellas sus mercedes. Mas también es de justicia que vuelva sus ojos a la provincia hermana, que, con heroica resignación, soporta, año tras año, el airo designio de su endémica pobreza.

Paralizadas nuestras explotaciones mineras de modo total y absoluto, ha quedado reducida la población de los pueblos afectados por aquella riqueza a un quinto de su primitivo número. El pueblo de Bédar se ofrece como prueba irrefutable de lo aseverado.

La pertinaz sequía, que abarca en su último ciclo el plazo inacabable de siete años, ha

sumido a los labradores y obreros del campo en estuporosa miseria, dándose el caso de que satisfagan las cargas del Estado y del Municipio mierced a la ayuda que reciben de sus familiares emigrados.

Pueblos como los de Mojácar, Lubrín y Carboneras ven su población reduzida a la feminina, mientras esposos e hijos ganan el pan en las tierras de Francia y sus colonias africanas.

Ciudades como la de Vera han visto mermado en tres cuartas partes el número de sus habitantes, en el escaso lapso de veinte años.

Inacabable sería la descripción del estado de miseria de los pueblos todos del Levante almeriense. A todos afecta, en la misma medida el constante exodo de familias enteras que a diario abandonan, para no volver, la tierra en que nacieron. Víctimas del mismo mal, todos por igual son merecedores del favor del Gobierno.

La ausencia total de lluvias ha esterilizado los esfuerzos de los labradores, que, basados en la esperanza de una lluvia otoñal, lanzaron a la faena de la siembra para no recoger en pago ni aun la semilla depositada en la tierra.

Siguió, como trágico corolario, el agotamiento de los manantiales, mermados en las tres cuartas partes de su caudal ordinario, con la reducción consiguiente de los cultivos de regadio, estériles en los más de los casos, pues la proporción de sales de sodio de las aguas que aún restan, ha convertido lo que fueron campos ubérrimos, en páramos y eriales infértillos. Ejemplo de ello, es la Huerta de Tarre, en donde se aprecia sobre la tierra de la Vega, ya sin cultivo, la costa blanca de cloruro de sodio, característica de las regiones esteparias.

Nuestro infortunio llega al derribo y a la desesperación al enfrentarnos con el imperativo del tributo, que, sin compasión, se nos exige, a trueque de que quedan sin pan nuestros hijos.

Nuestra miseria habrá de colocarnos en el duro trance de ceder al Estado nuestras fincas ante la imposibilidad absoluta de hacer frente al desproporcionado impuesto de la contribución territorial. Calculados los líquidos imponibles por la Oficina Catastral, sobre la base de una producción normal y, por añadidura, exagerada, precisamente en años en que la Naturaleza nos dió una prueba mezquina de su prodigiosidad, se da en la actualidad el caso lamentable de que los productos reales de las fincas no son bastantes a la satisfacción de aquel tributo.

Esto ha de obligarnos a solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la rebaja del tipo contributivo del Iesoro, sin perjuicio de que tal merced

pueda consolidarse con la re-

visión posterior de los líquidos imponibles, que, calculados con arreglo a las producciones del último decenio, se derivaría de ellos como consecuencia una cifra contributiva justa y razonable.

No acudimos a V. E., exactísimamente señor, en demanda caprichosa; dictan nuestra suplica el cuadro desolador de nuestros hogares, el rostro fatídico de nuestros hijos, la desolación de nuestros campos yermos, el deseo de vivir y de ser útiles a su Patria de unos honrados ciudadanos, que, privados de las mercedes de la Naturaleza, sólo en esperan en Dios y en la ayuda de su Gobierno justo.

Rogamos a V. E. se digne ordenar la ejecución de las siguientes obras, como remedio de nuestra angustiosa situación:

Que se acelere la ejecución de las obras de derivación de los ríos Castril y Guardal, cuyas aguas han de beneficiar, en la misma medida el constante exodo de familias enteras que a diario abandonan, para no volver, la tierra en que nacieron. Víctimas del mismo mal, todos por igual son merecedores del favor del Gobierno.

Que se incluya en el mencionado plan la carretera de Garrucha a Palomares-Villaricos-Herreras a enlazar con la del Jaroso.

Que se incluya en el referido plan general de carreteras la de Uleila del Campo a la estación de Zúrgena, pasando por Lubrín, cuyo anteproyecto está mandado estudiar por la Superioridad, a cuyo fin se remitieron los oportunos fondos a la Jefatura de Obras Públicas de Almería, a primeros del año último.

Unión de las carreteras de Vera y Garrucha con la de Garrucha a Los Gallardos.

Que se construya el puente sobre el río de Antas, en la carretera de Vera a Garrucha.

Que se construya el ramal de ferrocarril de Zúrgena a Garrucha.

Que el Estado acometa por su cuenta el estudio de las fuentes actuales que de modo especial fertilizan las vegas de los pueblos y empranga las obras que puedan determinar un aumento de sus caudales, sin perjuicio de que el Estado pueda resarcirse en su día de los gastos hechos en la forma que crea más conveniente, siempre y cuando el resultado obtenido hubiese sido satisfactorio.

Que se emprendan con prontitud trabajos de repoblación forestal y corrección de los ríos y vaguadas, para así evitar los daños de las avenidas, y lograr de modo paulatino la modificación del régimen atmosférico y el mejor aprovechamiento de las precipitaciones en beneficio de los manantiales. Así lo exige el carácter marcadamente torrencial de nuestros ríos, la despoblación de sus cuencas de recepción y, en general, de todas nuestras montañas. Con ello, aparte de los progresivos beneficios que el Estado y los pueblos irían obteniendo, contrariarían trabajo múltiple y los obreros de los pueblos de montaña.

Reciente prueba de la perfecta organización de la masa obrera la ha dado el partido socialista en estos últimos meses y con ocasión de sucesos

AFIRMACIONES

La verdad de la República

«Reconozco la existencia de un ambiente, más o menos amplio, hostil a la Monarquía y al crecimiento de las fuerzas republicanas.»

(Adifaz, en «La Independencia», del 14 de marzo.)

Una vez había una solterona que sentía, como es natural, grandes impaciencias por casarse, y, no viéndole ni remotamente la posibilidad de hacerlo, acudió diariamente a la iglesia, y postrada ante una imagen de la Virgen, le preguntaba:

—Dime, Virgen Santísima: ¿Seré morja o casada?

Y así un día y otro día, ante la Virgen postrada, repetía la misma cantinela.

Un travieso monaguillo, aprehendido del caso, quiso embromar a la creyente, y, oculto detrás del lindo manto de la venerable imagen, así lo contestó, cuando a la Virgen le interrogaba:

—Séras monjita!

Y cuenta que, alrededor de la solterona, creyendo que la respuesta se la daba el niño que la Virgen tenía en sus brazos, replicó de esta forma:

—Los niños se callan cuando están hablando las personas mayores.

Saco a relucir este suentoillo para ofrecerlo al «Heraldo de Almería», en réplica, por mi parte, a la poca sustancia con que interviene en la discusión, o polémica, que «Alfa» y yo mantenemos.

Y dicho esto, paso a contestar a la dupla de «Alfa», que en grave aprieto me pone, porque las circunstancias me colocan en un plano de desventaja para argumentar, en estos momentos en que de tantas libertades disfrutamos, y más todavía cuando en su artículo de ayer ya hay una envuelta llamada de atención al censor, hecha con esa habilidad que caracteriza a mi entrañable y distinguido amigo.

Esos «núcleos populares»—a quienes con tanto desdén trata mi severo amigo—están ya hartos de la paciencia y de la conformidad con que vienen aguantando la opresión y la miseria, y lo que desean no es apoderarse de las cuentas corrientes; lo que quieren es que se movilicen, que «corran», no para servir de garra y dogal a la pequeña industria y al modesto comerciante, con préstamos usurarios, sino invertiéndolas en fuentes de trabajo y de progreso, que den ocupación a infinidad de familias que se mueren de hambre. Desean trabajo, y no la limosna del Estado; no quieren esos millones que, en nombre de la crisis obrera, se despidan sin eficacia, que se manejan a los antojos de los caudillos, que sirven para hacer propagandas políticas, y parte de ellos se quedan enredados en lamparañas de los administradores que los manejan.

Esos «núcleos populares»—a quienes con tanto desdén trata mi severo amigo—no quieren repararse la propiedad ajena. Quieren algo así de lo que dice Martínez de la Mata:

«Reducir las haciendas, a fin de que, no habiendo hombres tan ricos, tampoco los haya tan pobres». Algo así como el jubileo de Moisés, que consistía

en la reversión de tierras y su reparto periódico entre el pueblo,

porque, como decía Padre de Valencia, en su «Discursos sobre el acrecentamiento de la tierra», dirigido a Felipe III: «Tan gran culpa es dejarla inculta, que ello solo bastaría para que Dios nos quitase la que no queremos cultivar, y la diese a labradores trabajadores y cuidadosos». Y así por el estilo, los hombres de ciencia (y de conciencia) lo predicaban (Costa, a mi juicio, el más grande de todos), y actualmente se está haciendo ya algo de esto en Alemania, en Austria, en Bulgaria, en Polonia, en Rusia, en Yugoslavia, en Grecia, en Checoslovaquia y en otras naciones.

Conste, pues, a «Alfa», que la clase obrera, que esos «núcleos populares» no quieren más que lo que debe ser suyo, lo que es equitativo y justo que sea suyo, lo que debe estar al servicio de la Humanidad y no al del egoísmo desmedido de los que acaparan las riquezas con muy sucios, ilegítimos y discutibles títulos de propiedad.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

No. Están demasiados que ya comienzan a hacer caso de las abejas laboriosas.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral, con voluntad firme—no con temeridades de aventureros—, las clases trabajadoras conquistarán sus derechos defendiéndolos hasta el heroísmo y el martirio, porque las abejas nos enseñaron hace tiempo lo que habría que hacer con los zánganos.

Con perseverancia moral,

EL DIA POLITICO

Un manifiesto pro-somnista

Madrid.—Hoy se ha repartido en la Corte un extenso manifiesto de la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, exhortando al pueblo para iniciar una campaña pro-somnista que se manifestará en actos públicos, de los cuales se elevarán las conclusiones al ministro de la Gobernación.

También dice el manifiesto que la amnistía se pide para todos los presos y especialmente para los presos políticos.

Un comentario de "Informaciones"

Madrid.—El diario "Informaciones" publica en su número de hoy, un anuncio en el que dice que el día 17 del presente mes se iniciará la vista de la causa de los detenidos políticos de la Cárcel Modelo, por motivo de los sucesos de diciembre.

Se pide la reforma de los estudios del Bachillerato

Madrid.—Una comisión de la Federación de establecimientos de enseñanza privada visitó esta tarde al ministro de Instrucción Pública, para hacerle entrega de las conclusiones de una reunión que han celebrado en las cuales solicitan la reforma de los estudios del Bachillerato universitario.

Se conceden unos exámenes extraordinarios

Madrid.—En el ministerio de Instrucción Pública se manifestó hoy a los periodistas que el ministro había firmado una Real orden otorgando autorización a los Claustros de los Institutos y las Facultades para conceder unos exámenes extraordinarios.

Declaraciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El marqués de Hoyos recibió hoy a los periodistas, en su despacho del ministerio.

Manifestó el ministro que, en vista de que ha habido algunas confusiones al interpretarse el decreto referente a la limitación de facultades a los Ayuntamientos y Diputaciones para adoptar acuerdos económicos, había dictado una circular a los gobernadores aclarando los aspectos que han sido mal interpretados.

Próxima Asamblea de los socialistas madrileños

Madrid.—El lunes de la semana próxima se celebrará una Asamblea extraordinaria de la Agrupación socialista madrileña, para comunicar las gestiones de la coalición antinazi.

Losa, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. París-Madrid, Real, 3, Almería.

Consejo de ministros

Madrid.—Esta tarde se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio de la Presidencia.

A la entrada

Al llegar el conde de Romanones a la Presidencia, los periodistas le indicaron que se rumoreaba que no se celebrarían las elecciones municipales y que en breve se produciría una crisis ministerial.

Don Álvaro calificó de infundadas las rumores que le habían indicado los periodistas.

El ministro de Gracia y Justicia dijo a los periodistas que tratarán en el Consejo sobre el decreto de los alquileres, señalando que había recibido muchas solicitudes para su derogación.

A la salida

El conde de Romanones y el señor Ventosa abandonaron la reunión antes que ésta finalizara.

El ministro de Estado manifestó que marchaba para asistir a una comida en la Embajada del Japón.

El ministro de Hacienda dijo que abandonaba el Consejo, porque tenía que atender a la invitación de unos catalanes.

Poco después comenzaron a

desfilar los demás ministros. Algunos ministros manifestaron a los periodistas que habían tratado del asunto de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, pero no lo habían ultimado.

Otros ministros confirmaron lo dicho por los anteriores y dijeron que la solución del asunto de las Exposiciones no se conocerá hasta que se informe al Rey.

Uno de los ministros manifestó sobre el mismo asunto que, por tratarse de cuestiones de créditos se llevará a las Cortes.

También algunos ministros manifestaron que habían tratado del decreto sobre alquileres y que el martes de la semana próxima se celebraría Consejo extraordinario.

Casi todos coincidieron también en afirmar que todo lo tratado en el Consejo se reflejaba en la nota que se facilitó.

El almirante Aznar dijo a los periodistas que el Consejo había sido administrativo y que en él habían tratado de todo lo anunciado y también del proyecto de obras en el puerto de Peñiscola.

Con respecto al asunto de las Exposiciones, manifestó, que se redactaría un decreto recogiendo todos los acuerdos del Consejo y determinando en líneas generales el proyecto que será sometido a las Cortes, que, en último término, decidirán lo que definitivamente habrá de acordarse cerca del mismo.

El ministro de Hacienda habló del plan de obras que tiene proyectado su compañero de Fomento, detallando las cantidades que en la realización de las mismas habrán de invertirse. Se acordó que los señores Ventosa y La Cierva se pongan de acuerdo en este asunto y que ambos lleven una ponencia sobre dichos planes al extraordinario Consejo que se celebrará el martes próximo.

Añadió que en el mencionado decreto se propone la concesión de auxilios a Barcelona y a Sevilla para que puedan atender a la liquidación de las Exposiciones.

Nota oficial

Más tarde se facilitó a los periodistas la nota oficial del Consejo.

Dice la nota que fue aprobado un suplemento de crédito para aliviar la crisis obrera de Andalucía.

También fue aprobada la unificación de tarifas de correspondencia de la zona del Protectorado de Marruecos de Tanger y la Península.

Sí aprobó el presupuesto de firmes especiales para el actual ejercicio.

Fué sprobado igualmente un decreto equiparando el Monte de Piedad de Madrid a las Cajas generales de Ahorros.

Sigue diciendo que se aprobó la asistencia de España a la Conferencia mundial del Trigo que se celebrará en Roma y a otros Congresos internacionales.

Dice últimamente que se acordó aparte, someter a las futuras Cortes toda la legislación sobre alquileres y derogar el primer párrafo del apartado A, del artículo primero del decreto, relativo a las instalaciones de sucursales aumentándose las indemnizaciones de carácter progresivo.

Ampliación del Consejo

El Consejo de hoy ha tenido carácter administrativo. No obstante el examen de numerosos expedientes, se cambiaron impresiones acerca de la situación política.

El ministro de Gracia y Justicia dio cuenta a sus compañeros del escrito que le habían entregado los defensores de los presos políticos que se encuentran en la Cárcel Modelo, en el cual se interesa que la vista de la causa instruida a los mismos se celebre en un local amplio para facilitar la asistencia del público.

El señor García Prieto apoyó el escrito de referencia, y el Consejo acordó por unanimidad que la vista de dicha causa tenga lugar en el salón del Pazo del Palacio de Justicia, en el cual hubo de verse también la causa que se instruyó con motivo de los sucesos de la noche de San Juan, durante la Dictadura.

El Gobierno no sabe cuál es la fecha en que dicho acto habrá de celebrarse. Creo, sin embargo, que la causa será el viernes de la próxima semana.

Como el período electoral dará comienzo el día 22, fecha en que si no se habrá dado fin a sus sesiones el Supremo de Guerra, ante el que se verá la causa, y teniendo el Gobierno el deseo de que los pompeyos de ésta sean conocidos ampliamente por el público, atendiendo con ello los ruegos de la Prensa y de los abogados defensores, se ha acordado que, para antes que la causa

termine de verse, sea levantada la censura.

El ministro de la Gobernación informó en el Consejo de la situación actual de España, declarando que todas las noticias recibidas acusaban que la tranquilidad era absoluta en todo el territorio.

Los marqueses de Hoyos dijeron que la solución del asunto de las Exposiciones no se conocerá hasta que se informe al Rey.

Uno de los ministros manifestó sobre el mismo asunto que, por tratarse de cuestiones de créditos se llevará a las Cortes.

También algunos ministros manifestaron que habían tratado del decreto sobre alquileres y que el martes de la semana próxima se celebraría Consejo extraordinario.

Casi todos coincidieron también en afirmar que todo lo tratado en el Consejo se reflejaba en la nota que se facilitó.

El almirante Aznar dijo a los periodistas que el Consejo había sido administrativo y que en él habían tratado de todo lo anunciado y también del proyecto de obras en el puerto de Peñiscola.

Con respecto al asunto de las Exposiciones, manifestó, que se redactaría un decreto recogiendo todos los acuerdos del Consejo y determinando en líneas generales el proyecto que será sometido a las Cortes, que, en último término, decidirán lo que definitivamente habrá de acordarse cerca del mismo.

El ministro de Hacienda habló del plan de obras que tiene proyectado su compañero de Fomento, detallando las cantidades que en la realización de las mismas habrán de invertirse. Se acordó que los señores Ventosa y La Cierva se pongan de acuerdo en este asunto y que ambos lleven una ponencia sobre dichos planes al extraordinario Consejo que se celebrará el martes próximo.

Añadió que en el mencionado decreto se propone la concesión de auxilios a Barcelona y a Sevilla para que puedan atender a la liquidación de las Exposiciones.

Nota oficial

Más tarde se facilitó a los periodistas la nota oficial del Consejo.

Dice la nota que fue aprobado un suplemento de crédito para aliviar la crisis obrera de Andalucía.

También fue aprobada la unificación de tarifas de correspondencia de la zona del Protectorado de Marruecos de Tanger y la Península.

Sí aprobó el presupuesto de firmes especiales para el actual ejercicio.

Fué sprobado igualmente un decreto equiparando el Monte de Piedad de Madrid a las Cajas generales de Ahorros.

Sigue diciendo que se aprobó la asistencia de España a la Conferencia mundial del Trigo que se celebrará en Roma y a otros Congresos internacionales.

Dice últimamente que se acordó aparte, someter a las futuras Cortes toda la legislación sobre alquileres y derogar el primer párrafo del apartado A, del artículo primero del decreto, relativo a las instalaciones de sucursales aumentándose las indemnizaciones de carácter progresivo.

Ampliación del Consejo

El Consejo de hoy ha tenido carácter administrativo. No obstante el examen de numerosos expedientes, se cambiaron impresiones acerca de la situación política.

El ministro de Gracia y Justicia dio cuenta a sus compañeros del escrito que le habían entregado los defensores de los presos políticos que se encuentran en la Cárcel Modelo, en el cual se interesa que la vista de la causa instruida a los mismos se celebre en un local amplio para facilitar la asistencia del público.

El señor García Prieto apoyó el escrito de referencia, y el Consejo acordó por unanimidad que la vista de dicha causa tenga lugar en el salón del Pazo del Palacio de Justicia, en el cual hubo de verse también la causa que se instruyó con motivo de los sucesos de la noche de San Juan, durante la Dictadura.

El Gobierno no sabe cuál es la fecha en que dicho acto habrá de celebrarse. Creo, sin embargo, que la causa será el viernes de la próxima semana.

Como el período electoral dará comienzo el día 22, fecha en que si no se habrá dado fin a sus sesiones el Supremo de Guerra, ante el que se verá la causa, y teniendo el Gobierno el deseo de que los pompeyos de ésta sean conocidos ampliamente por el público, atendiendo con ello los ruegos de la Prensa y de los abogados defensores, se ha acordado que, para antes que la causa

procesados un ejemplar castigado.

Las declaraciones solicitadas por los defensores tienden a demostrar la inocuidad de algunos encartados.

También se dió lectura a la extensa declaración prestada por el capitán Galán en el anterior Consejo de guerra en los que confirma que él fué el director del movimiento de Jaca, el cual se destinaba a alterar los absurdos que en el país se dedicaban a perseguir las libertades ciudadanas.

Añade que el movimiento era marcadamente enemigo de la violencia y, que el bando público que lanzaron tenía la finalidad de evitar que se produjeran desmanes.

Dice últimamente que tenía la promesa formal de que la guarnición de Huesca secundaría la sublevación, pero al encontrarse defraudado no se desanimó y sintió deseos de acabar su vida.

El informe del Fiscal, señor Requejo, dice que nada saliente se observa en el sumario que varía el concepto formado del desarrollo de los hechos, pero si de la actuación individual de los encartados.

Sigue diciendo que de las actuaciones se deduce que el Comité revolucionario se hallaba constituido en Madrid en donde laboraba para instaurar la República.

Añade que durante la permanencia del capitán Galán en Madrid, éste se comprometió a sublevar la guarnición de Jaca, y para poner en práctica su propósito se trasladó a esta localidad, para estudiar el temperamento de la oficialidad, en cuya actuación le apoyaron los capitanes García Herández, Sediles, Cayo, Mendoza y Marín.

Las reuniones para tramar el movimiento las celebraban en un hotel y en casa de un relojero, atrayendo a estas elementos civiles.

También asistían a estas reuniones personas procedentes de Madrid y Canfranc.

Continúa diciendo que en la madrugada del día 12 de diciembre, después de celebrar una conferencia telefónica con Madrid, se inició el movimiento, anticipándose al movimiento general que se había producido.

Los dirigentes del movimiento penetraron en el cuartel de Galicia, maltratando al capitán Cornejo que se resistió a secundar sus planes, y despertaron a las tropas, arreglándolas y diciéndoles que se había implantado la República en España.

El capitán Salinas se encargó de excitar a los artilleros.

Prosiguió diciendo que cuando ya habían excitado a las tropas, saquearon los almacenes del cuartel de Galicia para uniformar a los paisanos que les acompañaban.

Y terminó calificando los hechos de rebelión militar, penando en el artículo 237 del Código militar, y por lo tanto, mantiene la petición de las cinco penas de muerte.

D. López comenzó la actuación de los defensores de los sargentos, los cuales pretendieron demostrar la inocuidad de sus defendidos y pidieron la absolución.

La sesión se dió por terminada a las ocho de la noche.

El tribunal del Consejo de Guerra ha recibido hoy multitud de telegramas de toda España, pidiendo clemencia para los procesados.

Entre los telegramas recibidos por el tribunal, figura uno del Rector de la Universidad de Zaragoza muy expresivo.

No cabe más economía. Alcoba completa, 175 pesetas. PARÍS MADRID, Real, 9, Almería.

MADRID

Estado de la infanta doña Cristina

El parte oficial facilitado hoy en Palacio sobre el estado de la infanta doña Cristina dice que hoy le fué levantado el epóxito quitándole los puntos de sutura.

Los doctores pudieron comprobar el perfecto proceso de la cicatrización.

El régimen de alimentación es normal y hoy ha abandonado el lecho durante varias horas.

Durante el transcurso de su informe señaló las reuniones preparatorias del movimiento.

Seguidamente el juez instructor explicó que las ideas extremistas eran desconocidas por sus compañeros directivos de Madrid.

Como el período electoral

dará comienzo el día 22, fecha en que si no se habrá dado fin a sus sesiones el Supremo de Guerra, ante el que se verá la causa, y teniendo el Gobierno el deseo de que los pompeyos de ésta sean conocidos ampliamente por el público, atendiendo con ello los ruegos de la Prensa y de los abogados defensores, se ha acordado que, para antes que la causa

sean conocidos ampliamente por el público, atendiendo con ello los ruegos de la Prensa y de los abogados defensores, se ha acordado que, para antes que la causa

sean conocidos ampliamente por el público, atendiendo con ello los ruegos de la Prensa y de los abogados defensores, se ha acordado que, para antes que la causa

sean conocidos ampliamente por el público, atendiendo con ello los ruegos de la Prensa y de los abogados defensores, se ha acordado que, para antes que la causa

sean conocidos ampliamente por el público, atendiendo con ello los ruegos de la Prensa y de los abogados defensores, se ha acordado que, para antes que la causa

sean conocidos ampliamente por el público, atendiendo con ello los ruegos de la Prensa y de los abogados defensores, se ha acordado que, para antes que la causa

sean conocidos ampliamente por el público, atendiendo con ello los ruegos de la Prensa y de los abogados defensores, se ha acordado que,

Sesión de la Permanente

A las cuatro y media de la tarde de ayer se reunió, en sesión ordinaria, la Comisión municipal Permanente.

Presidió el alcalde, señor López Gómez, y asistieron los señores Muñoz Ocaña, Granados Ruiz, Bustos González, Moreno Nieto, Villegas Murcia y Escámez Morales, estos dos últimos como tenientes de alcalde suplentes.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al examen de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Repetir la votación en el empleo producido en el escrito del hermano mayor de la Cofradía de Jesús Nazareno, solicitando la subvención de 500 pesetas.

Tras de un largo debate, en el que intervienen los señores Muñoz, Granados y Villegas, se repite la votación, y se acuerda, en virtud de ella, conforme a lo que se interesa en el escrito.

Acta de una parcela de terreno en la calle de Velázquez. Se acuerda sacarla otra vez a concurso.

Escrto del hermano mayor de la Hermandad del Santísimo Sacramento y Virgen de los Dolores, solicitando la subvención de 500 pesetas.

Como solicita.

—Ilem del hermano mayor de la Cofradía del Santo Sepulcro, con igual solicitud.

(Al darse cuenta de este nuevo suceso, el señor Muñoz declara que se ha sentido repentinamente indispuesto y que tiene que abandonar el salón. Así lo hace).

La sesión se suspende por cinco minutos.

Reanudada ésta, el señor Muñoz sigue sin ocupar su asiento.

Se toma el acuerdo, en el escrito presentado por el hermano mayor de la Cofradía del Santo Sepulcro, que se le conceda la subvención que solicita.

—Factura de M. Berjón, de 4850 pesetas y 625 pesetas, por gasolina para los carrozales mecánicos del Municipio.

Aprobada.

—Informe del arquitecto e inspector de Sanidad, en escritos de doña María Castillo y don José Velasco solicitando abrir establecimientos.

Se les concede el permiso que solicitan.

—Escrto de don Francisco García López, solicitando prórroga del contrato de arrendamiento de los terrenos de la Calzada de Castro.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda.

—Designación del señor concejal que ha de asistir al concurso para la administración y cobranza de las exacciones municipales que se cobran por recibos.

Se designa al señor Muñoz Ocaña.

—Relación de los servicios prestados por la Guardia municipal en febrero último.

Entendidos.

—Informe de la Comisión de Hacienda, y voto particular del señor Villegas, en escrito de don Diego González Bascuñana sobre reclamación de cantidad.

Queda sobre la mesa.

—Informe de la Intervención, en escrito sobre devolución de cuotas.

De conformidad con el informe,

Regent

Notas de Sociedad

Necrológica

Ha fallecido en nuestra ciudad la distinguida señora doña María Rodríguez, esposa del corredor de Comercio don Luis Martín Liria.

Er la finada modelo de damas virtuosas y buenas, siendo su muerte sentida por todas cuantas personas la trataban.

El acto del sepelio, celebrado en la tarde de ayer, constituyó una verdadera manifestación de que se ha abierto una suscripción, para engrosar la iniciada en Madrid, en favor de los presos por delitos sociales.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se acuerda designar la calle de Salvador Torres Cartas, entre las propuestas por el cronista de la ciudad, para que se le dé el del ex alcalde don Braulio Moreno Gallego.

Se formulan otros ruegos de escaso interés, y se levanta la sesión.

Sobre un suceso

Ni automóvil, ni película, ni nada...

Ayer dábamos cuenta de un suceso pintoresco llevado como denuncia a la Comisaría de Vigilancia por un individuo llamado Cristóbal Ramón Esteban, que apareció debajo del puente de la Estación, boca abajo y con el conocimiento perdido.

Pues no han existido ni automóvil, ni película, ni ná. Sólo vino en abundancia, y mucha fantasía.

Cristóbal Ramón salió de su casa en la mañana del pasado viernes, con veinte pesetas, que gastó alegramente con sus amigos y que se bebió también bastante animadamente. Consecuencia de ello fué la turrida que agarró y con la que dió de bruces en el empolvado suelo del cauce de la Rambla de Belén, a la sombra del puente sudorífico de la Estación.

Al volver en si del letargo, Cristóbal recordó, sin duda, el anterior suceso del «hombre grueso» y del «hombre del bigote», y, tirando de fantasía, relató otro secuestro muy similar. Pero no ha contado con que la Policía, tras de actas y acertadas gestiones, ha logrado comprobar que ni Cristóbal fué secuestrado, menos robado ni aun bastante menos cyente de una misa, en la parroquia de San Sebastián.

Así ha quedado reducido el suceso pintoresco de que ayer dábamos cuenta: a una burda novela de Cristóbal, descubierta por los agentes de Vigilancia.

Apadrinaron a los contrayentes don Miguel Oliver y la bella señorita María Martínez. Fueron testigos en la ceremonia, don Joaquín López Rodríguez, don José Muñoz y don Adolfo José Espinosa.

Los invitados fueron atentamente obsequiados, en casa de la novia, con champán, licores y bebidas.

Deseamos a la feliz pareja una eterna luna de miel.

Los que viajan

Ha llegado de Málaga el sub inspector de Material y Tracción de los Ferrocarriles Andaluces, don Víctor Jolín.

En el rápido de noche lle

Joyería, Relojería y Platería

Príncipe 18 (antiguos 30 dpl.)

El más completo surtido en Joyas y Relojes, desde lo más económico a lo más suntuoso. Papas, Papas: adquirir vuestras regalos en esta importante casa que os garantiza sus artículos.

—Don Antonio Collado López ha solicitado, asimismo, el registro de 32 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Mi Constancia», y número 36.362, en el paraje Humbera Eppesa, del término de Orihuela.

El Congreso de Camareros

Con motivo de celebrarse en Madrid, del 17 al 24 del actual, el V Congreso de la Federación Nacional de Camareros, ha salido para la Corte, don Antonio Hernández, en representación de la Asociación local de Camareros.

Una carta del ministro de Fomento

El Presidente de esta Cámara Provincial Agrícola ha recibido la siguiente expresiva carta del ministro de Fomento, señor Cierva:

«10 marzo 1931.—Señor don Francisco Rovira Torres.—Mi querido amigo: Tuve el gusto de recibir tu atenta carta en que te interesa por el asunto de las aguas de los ríos Castril y Guardal. Ya habrá usted visto que me vesgo ocupando de ello de una manera muy activa. Se ha dado un gran impulso a los trabajos y se ha enviado personal para que se aclaran cuanto sea posible. No quiero ocultarle que servir los intereses de esa tierra es cosa que me produce una vida satisfactoria; y, con un saludo a los que componen esa Cámara Oficial Agrícola, se reitera suyo afectuoso amigo, s. s. q. e. s. m. J. de la Cierva.»

LA REGULADOR

Cooperativa de funcionarios públicos de Almería

El día 18 del mes actual, a las once horas, y en primera convocatoria, se celebrará junta general extraordinaria en el salón de actos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital para tratar del Real decreto del ministro de Trabajo y Previsión de 4 de octubre último y nombrar un delegado propietario y un suplente que han de asistir a la asamblea que tendrá lugar en Madrid durante los días 7 al 9 del próximo abril.

Caso de no poder celebrarse la citada junta en primera convocatoria, por falta de asistentes, tendrá lugar en segunda, el día 22 de los corrientes, a la hora indicada y en el mencionado local.

Almería, 11 de marzo de 1931.—El Secretario, Rafael Peñafiel.

Serrín de corcho

de superior calidad y medida, lo recibe semanalmente para la venta la casa Hijos de M. Condemanas.—Paseo del Príncipe, 26. Almería.

Parraleros y agricultores

Abonos orgánicos químicamente compuestos para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Esta clase de abonos no endurecen la tierra, fertilizan lentamente las plantas y reduce el salitre. Se prepara para parras, ingertos, remolacha, patatas, hortalizas, cereales, naranjos olivos y árboles frutales.

Para precios y condiciones, dirigirse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 5.

Muebles de lujo

Exposición permanente de Dormitorios, Comedores, Gabinetes, Despachos, Recibidores. Todos los muebles son construidos en nuestros talleres enteramente.

Entrados

Pailebot «Diligencia», de Málaga.

Vajillas, Lámparas, Artículos de viaje, Objetos para regalo, Cajas de bronce, níquel y plástico, Cuartos de baño.

Despachados

Vapor italiano «Fiamona», para Génova.

Bazar

“El León”

Espectáculos

Teatro Cervantes

Cinemático.

Por la tarde, desde las cuatro, función para niños.

Por la noche, a las nueve y cuarenta, «Donde está el Serralló» (2 partes), «Boda de una aviadora» (una parte) y «Rue de la Paix» (siete partes).

Alfonso Triviano

MEDICO-DENTISTA

Esfermedades de boca, extracciones sin dolor, puentes y coronas de oro, dentaduras sin paladar y sin cancho y de síntesis original y exclusivo. Puesta de Purchena (altos de la Fermosa de Durbán Quesada). Entrada: Regocijos, 2.

DIARIO DE ALMERÍA se halla de venta en los siguientes puntos:

MADRID: En el kiosco frente a la «Maison Dorée» y Teatro Alcázar, calle de Alcalá.

BARCELONA: en los kioscos de la Rambla de las Flores (frente a la calle del Carmen); plaza de Palacio; plaza de Antonio López (frente a Correos).

gararon los señores don Andrés Domingo, teniente alcalde socialista del Ayuntamiento de Linarejos, y don Manuel Carrasco Martínez, agente comercial de Granada, que vienen a la reunión de los Colegios Oficiales de agentes Comerciales de la Zona séptima, de la que es vocal nuestro amigo don Miguel Granados Ruiz.

UN TELEGRAMA

La prórroga del decreto de alquileres

Prisión provincial

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Angeles Aguilera

Castillo, José Pardo Andújar y Aurora Cabo Roig.

Defunciones: Rafael Sabido

Rincón y María Rodríguez Sáez.

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

Nacimientos: Alejo González y Sixto Buendía Iglesias.

Defunciones: Juan González Flores.

Sabañones

¿Con qué conseguirá su alivio y curación rápida? Un consejo leal: Fríocónesse con «Ascarol» y lo conseguirá.

De venta en todas las farmacias de España.

Quiere usted pasar un rato agradable?

Visita el Mercader «La Buena Idea» que abrirá sus puertas el día 15 del corriente en la Calle de San Urbano.

Vinos de todas marcas y especialmente el legítimo de Albúfilar, Cervezas «Daim» y «Moritz», y tapas variadas. Esmerado servicio.

En este mercader tienen su parada los autobuses.

Los mejores

trabajos eléctricos, Casa Segado, Paseo del Príncipe, 22. Teléfono 319.

Hallazgo

El empleado del Parque municipal Francisco Fernández Román nos participa, para conocimiento público, que en dicha dependencia se halla depositada—a disposición de quien acredite ser su dueño—una caja encontrada en la vía pública.

Presidente, don Miguel Granados; vicepresidente, don Gabriel Gutiérrez; secretario, don Ambrosio Bles; vicesecretario, don Rogelio Quiles; tesorero, don Juan López Pintor; contador, don José Santiesteban; vocales, don Bias Martínez Sicilia, don José Enciso, don Francisco de Burgos Seguí, don Antonio Román, don Ezequiel Gómez, don José Campos, don Miguel García y don Francisco Bayona.

El presidente, señor Granados, pronunció unas breves frases agradadoras, y se levantó la sesión.

Información local

Edicto

La Comisión de Aguas

Ayer se reunió, en el despacho de la Alcaldía, la Comisión municipal de Aguas, despidiendo de trámite diferentes asuntos pendientes.

Un banquete

En Venta Eritaña fué observado con un banquete, al mediodía de ayer, el alcalde de la Ciudad, don Francisco López.

Asistieron a él todos los médicos que pertenecen a la Beneficencia municipal.

De Minas

Don Antonio Abellán Gómez ha solicitado el registro de cinco mil pertenencias de mineral de oro, con el nombre de «María Isabel» y número 37.352, en los parajes San Felmo, Garrofa, Cañadulce y Aigüe Alto, de los términos de Almería, Roquetas de Mar y Enix.

Prestamos hipotecarios.—Compra-venta de hipotecas.

Tipo fijo de interés, 4 por 100 anual, sin comisiones. Diríjanse las peticiones a nuestras oficinas, sin intervención de agentes.

Oficina técnica administrativa. Teléfono 231. S. María, 159 (chalet). Baulíos (Barcelona).

Fomento Hipotecario de España

FUNDADO EN 1907

Recibimos hipotecas.—Compra-venta de hipotecas.

<div data-b

El Puente de Hierro

Carretera de Málaga, 60 - Teléfono 18

Para ser bien servidos y con economía, visitad este establecimiento, recientemente restaurado.
BEBIDAS de las mejores marcas y especialidad en MARISCOS y PESCADOS.

Ecos varios

Telegramas y teléfonos detenidos

Por desgracia a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos en estas Centrales:

Telegramas.—Manual Ortega, Manuel López, Manuel Leiste, Cándida Roig, Francisco Jerez Dardo, Joaquín Lávera y Montserrat Boletín.

Teléfonos.—Carteles, Mauricio Llave, Manuel Requena, Marisol Martínez, José Méndez, Francisco Romeo y Antonio López.

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional,

Fresca media del día	753.6
Temperatura máxima	15.4
Idem mínima	10.2
Idem media	12.8
Humedad relativa media	60.0
Evaporación en 24 horas	0.7
Lluvia en 24 horas	2.4
Viento dominante	NO
Puertas en metros por segundo	3.7
Nubosidad	Casi cubre todo

Notas del Observatorio Central. Estado general atmosférico del día 14 de marzo de 1931, a las siete horas:

Persiste en el centro de América del Norte su área de presiones débiles.

En el Canaria se hallan las altas, formando dos nubeculos anticiclónicos. Desde Tarragona a las Azores, y desde estas a Europa y centro de Europa, se extiende una zona de varios nudos de perturbación atmosférica, que producen lluvias, con vientos fijos de dirección variable.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 20 grados en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de 0 grado en Vitoria.

En San Sebastián la máxima de ayer fue de 10 grados, y la mínima de hoy ha sido de 15 grados.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fue de 21 grados, y la mínima de hoy ha sido de 15 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fue de 12 grados, y la mínima de hoy ha sido de 6 grados.

Tiempo probable.—Vigilantes fijos de dirección variable y aguaceros en toda España.

Aviso a los navegantes.—El mar estará poco agitado por el litoral europeo.

Servicios médicos

Hospital provincial.—Médico de

guardia, don Federico Soria Ramírez; practicante, don Francisco Gutiérrez.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Crisóbal López Rodríguez;

practicante, don Gabriel Bouilla.

Por desgracia a los destinatarios,

se hallan detenidos los siguientes

despachos en estas Centrales:

Telegramas.—Manual Ortega, Ma-

nuel López, Manuel Leiste, Cándida

Roig, Francisco Jerez Dardo, Joaquín

Lávera y Montserrat Boletín.

Teléfonos.—Carteles, Mauricio

Llave, Manuel Requena, Marisol Martí-

nez, José Méndez, Francisco Romeo

y Antonio López.

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional,

Presión media del día

753.6

Temperatura máxima

15.4

Idem mínima

10.2

Idem media

12.8

Humedad relativa media

60.0

Evaporación en 24 horas

0.7

Lluvia en 24 horas

2.4

por metro cuadrado.

Viento dominante

NO

Puertas en metros por segun-

do

3.7

Nubosidad

Casi cubre todo

Notas del Observatorio Central.

Estado general atmosférico del día

14 de marzo de 1931, a las siete ho-

ras:

Persiste en el centro de América

del Norte su área de presiones débi-

bles.

En el Canaria se hallan las altas,

formando dos nubeculos anticiclónicos.

Desde Tarragona a las Azores, y

desde estas a Europa y centro de Eu-

ropa, se extiende una zona de varios

nudos de perturbación atmosférica,

que producen lluvias, con vientos flo-

jos de dirección variable.

La temperatura máxima de ayer en la

Península Ibérica fue de 20 grados en

Murcia, y la mínima de hoy ha si-

do de 0 grado en Vitoria.

En San Sebastián la máxima de

ayer fue de 10 grados, y la mínima de

hoy ha sido de 5 grados.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxi-

ma de ayer fue de 21 grados, y la

mínima de hoy ha sido de 15 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fue

de 12 grados, y la mínima de hoy ha

sido de 6 grados.

Tiempo probable.—Vigilantes fijos

de dirección variable y aguaceros en

toda España.

Aviso a los navegantes.—El mar es-

tará poco agitado por el litoral eu-

ropeo.

Servicios médicos

Hospital provincial.—Médico de

guardia, don Federico Soria Ramírez;

practicante, don Francisco Gutiérrez.

Casa de Socorro.—Médico de guardia,

don Crisóbal López Rodríguez;

practicante, don Gabriel Bouilla.

Por desgracia a los destinatarios,

se hallan detenidos los siguientes

despachos en estas Centrales:

Telegramas.—Manual Ortega, Ma-

nuel López, Manuel Leiste, Cándida

Roig, Francisco Jerez Dardo, Joaquín

Lávera y Montserrat Boletín.

Teléfonos.—Carteles, Mauricio

Llave, Manuel Requena, Marisol Martí-

nez, José Méndez, Francisco Romeo

y Antonio López.

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional,

Presión media del día

753.6

Temperatura máxima

15.4

Idem mínima

10.2

Idem media

12.8

Humedad relativa media

60.0

Evaporación en 24 horas

0.7

Lluvia en 24 horas

2.4

por metro cuadrado.

Viento dominante

NO

Puertas en metros por segun-

do

3.7

Nubosidad

Casi cubre todo

Notas del Observatorio Central.

Estado general atmosférico del día

14 de marzo de 1931, a las siete ho-

ras:

Persiste en el centro de América

del Norte su área de presiones débi-

bles.

En el Canaria se hallan las altas,

formando dos nubeculos anticiclónicos.

Desde Tarragona a las Azores, y

desde estas a Europa y centro de Eu-

ropa, se extiende una zona de varios

nudos de perturbación atmosférica,

que producen lluvias, con vientos flo-

jos de dirección variable.

La temperatura máxima de ayer en la

Península Ibérica fue de 20 grados en

Murcia, y la mínima de hoy ha si-

do de 0 grado en Vitoria.

En San Sebastián la máxima de ayer

fue de 10 grados, y la mínima de hoy ha

sido de 5 grados.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxi-

ma de ayer fue de 21 grados, y la

mínima de hoy ha sido de 15 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fue

de 12 grados, y la mínima de hoy ha

sido de 6 grados.

Tiempo probable.—Vigilantes fijos

de dirección variable y aguaceros en

toda España.

Aviso a los navegantes.—El mar es-

tará poco agitado por el litoral eu-

ropeo.

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional,

Presión media del día

753.6

Temperatura máxima

15.4

Idem mínima

10.2

Idem media

12.8

Humedad relativa media

60.0

Evaporación en 24 horas

0.7

Lluvia en 24 horas

2.4

por metro cuadrado.

Viento dominante

NO

Puertas en metros por segun-

do